

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66

COLMENAR VIEJO

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2022, ha aprobado las bases, que regirán las convocatorias de las pruebas selectivas de las siguientes plazas de personal funcionario de carrera, correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización de 2022, contemplada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, por el sistema selectivo de Concurso de Méritos.

- Dos plazas de administrativos.
- Dos plazas de auxiliar Cultural.
- Dos plazas de técnico auxiliar de Biblioteca.
- Una plaza de ayudante (personal de Oficios Diversos).
- Dos plazas de operario (personal de Oficios).
- Siete plazas de auxiliares administrativos.
- Cuatro plazas de vigilantes.
- Cinco plazas de oficiales (personal de Oficios).
- Una plaza de informático.
- Una plaza de médico (Caid).
- Tres plazas de monitor auxiliar.
- Cinco plazas de conserjes.

Las bases específicas de cada categoría están expuestas íntegramente de forma individualizada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.colmenarviejo.com

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de anuncio de estas convocatorias en el “Boletín Oficial del Estado”.

Tasa: requiere tasa por derechos de examen.

Colmenar Viejo, a 16 de diciembre de 2022.—La tercera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(02/24.550/22)

